

MEMORANDO

PARA: Señora Rectora
DARY YADIRA VALLEJO CASTAÑEDA
COLEGIO CLASS (IED)

DE: Oficio de Control Interno

Fecha: 14 de septiembre de 2022

Asunto: I-2022-87183 Entrega informe final Evaluación FSE.

Respetada Rectora:

La Oficina de Control Interno remitió informe preliminar de auditoría el día 22 de agosto de 2022, mediante radicado I-2022-87183, sobre el cual la Institución allegó observaciones mediante radicado oficio del 26 de agosto de 2022, las cuales fueron tomadas en consideración para efectos de generación del informe final de auditoría.

De acuerdo con lo anterior, se remite el informe final para que la institución proceda a formular el plan de mejoramiento, por lo cual para cada observación deberán identificarse; causas, acciones correctivas y/o preventivas tendientes a corregir lo evidenciado o prevenir que a futuro se vuelva a presentar la(s) situación(es) observada(s) por la Oficina de Control Interno, soportes de acciones de mejora, responsable y fecha final o de cumplimiento, una vez se disponga de este debe remitirse mediante radicado y/o al correo electrónico drubiov@educacionbogota.gov.co en el término de cinco (5) días hábiles contados a partir del recibo de la presente comunicación.

Presentado el plan de mejoramiento y revisado por la Oficina de Control Interno, la IED deberá proceder a cargar las acciones de mejora en el aplicativo ISOLUCION siguiendo el Instructivo 20-IT-001 Formulación y Seguimiento PM para posteriormente realizar la verificación de las acciones indicadas en el mismo; sin embargo, como responsables de la ejecución de las actividades, deberán hacer seguimiento a dicho plan.

Cualquier inquietud sobre el particular puede comunicarse a esta oficina al teléfono 324-1000 Ext. 1209

Cordial



OSCAR ANDRÉS GARCÍA PRIETO
Jefe Oficina de Control Interno

Anexo: 4 Folios Informe Final y 4 folios de anexo
Proyectó: Diana Milena Rubio Vargas / Profesional OCI – SED



**INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO CLASS (IED)**



| | |
|---------------------------------|---------------------------|
| Auditor | Diana Milena Rubio Vargas |
| Proceso a área a auditar | COLEGIO CLASS (IED) |
| Fecha de inicio | 1/04/2022 |
| Fecha de cierre | 26/07/2022 |
| Código PAA/Dependencia | 53 37 |

Objetivo general
Evaluar el manejo del Fondo de Servicios Educativos y los mecanismos de control inmersos en la gestión administrativa, financiera (presupuestal y de tesorería) y contractual.

- Objetivos específicos**
1. Evidenciar la implementación de un entorno de control en la institución en los diversos procesos presupuestales.
 2. Revisar la identificación de riesgos que afecten el cumplimiento de objetivos institucionales.
 3. Verificar la gestión adelantada por la institución para prevenir la materialización de los riesgos.
 4. Revisar la gestión informativa y de comunicación dentro de la institución y de reporte a las Direcciones Locales y Centrales.
 5. Evidenciar la supervisión realizada por la institución para la creación de un ambiente de control y el seguimiento a sus resultados.

Alcance
La evaluación comprendió desde el 01 de enero de 2021 hasta el 31 de diciembre de 2021

- Antecedentes/Limitaciones**
1. La Oficina de Control Interno mediante radicado I-2022-28321 del 11 de marzo de 2022 informó a la Dirección General de Educación y Colegios Distritales, las IED a ser auditadas en el primer semestre del 2022, entre las cuales se encuentra el Colegio Sierra Morena IED.
 2. La IED mediante correo del 1 de abril de 2022 allegó la información requerida por la OCI.
 3. Mediante radicado I-2022-59648 del 8 de junio de 2022 la Oficina de Control Interno informa a la IED, visita del auditor a cargo el día 16 de junio de 2022.
 4. El día 16 de junio de 2022 la Pagadora de la IED informa que por motivos de salud no podrá atender la visita programa por lo que se reprograma para el 22 de junio de 2022.
 5. El día 22 de junio de 2022 la funcionaria de Control Interno realiza visita a las instalaciones de la IED para realizar apertura oficial a la auditoria, en la cual se solicita informan los comprobantes de egreso seleccionados como muestra.
 6. El 11 de julio de 2022 mediante correo electrónico, son remitidos los soportes de comprobantes de egreso.
 7. El día 25 de julio de 2022 la funcionaria de Control Interno realiza cierre de auditoria en las instalaciones de la IED, en la cual se presentan los resultados a la Rectora y pagadora.
 8. El día 1 de agosto de 2022 se allegan soportes para subsanar observaciones y oportunidades de mejora ilustradas en reunión de cierre.

| RESUMEN EJECUTIVO | |
|-----------------------|---|
| CUMPLIMIENTO | 4 |
| OPORTUNIDAD DE MEJORA | 2 |
| OBSERVACIÓN | 1 |

DESARROLLO DE LA AUDITORIA
El siguiente informe presenta la evaluación integral al Sistema de Control Interno implementado del Fondo de Servicios Educativo auditado. Se encontraron ocho (8) conclusiones, seis (6) relacionadas a la estructura del Modelo Estándar del Control Interno (MECI), una (1) al seguimiento de la contratación en el tiempo de emergencia sanitaria del año 2020 y otra (1) relacionada a la segregación de funciones, a continuación, se presentan los resultados:

1. Ambiente de Control: Este componente asegura un entorno que le permite a la IED disponer de las condiciones mínimas para el ejercicio del control interno. Para mantener adecuado este componente es necesario el compromiso con todas las normas aplicables, el fortalecimiento del Consejo Directivo, Comités, Gobierno Escolar y espacios de participación de la comunidad educativa y el seguimiento permanente de la alta dirección de la institución.

| | |
|--|---------------------|
| Valoración Final del componente | Cumplimiento |
|--|---------------------|

En desarrollo de la auditoría, se logró validar el cumplimiento respecto a; la convocatoria y reunión del Consejo Directivo periódicamente y con el respectivo quorum, proceso de rendición de cuentas, adopción de contratación y de reglamento interno, aprobación de modificaciones presupuestales, adopción de manuales, constitución e instalación de espacios de participación para la comunidad educativa, así como el comité de gestión de riesgos, de sostenibilidad contable y de mantenimiento, y el respectivo proceso de rendición de cuentas. Se recomienda que el comité de mantenimiento sesione mínimo tres ocasiones por vigencia.

Ver Anexo 3

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, remitiendo acta de rendición de cuentas y acuerdo mediante el cual se dio adopción de manual de tesorería en la vigencia 2022.

2. Actividades de Control Financiero: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de lineamientos de cierre fiscal; Presentación, aprobación y liquidación del presupuesto; Validación y evaluación constante de egresos, ingresos, retenciones y caja menor.

| | |
|--|------------------------------|
| Valoración Final del componente | Oportunidad de mejora |
|--|------------------------------|



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO CLASS (IED)



Atendiendo los procedimientos de auditoría se soportó el cumplimiento de los siguientes procesos del componente de actividades de control financieras; se realizaron las conciliaciones bancarias mensualmente con respectivo cruce con saldos bancos y extractos y la verificación de comprobantes de egreso arrojó un cumplimiento del 95% en el debido soporte de pagos; denotando el cumplimiento de lineamientos de Tesorería y contratación en la generación de pagos.
Sin embargo, es de considerar se fortalezca el proceso de cierre fiscal de manera que crucen la totalidad de saldo contenidos en los formatos anexos, se documente el plan de compras y contratación como parte de los soportes del proceso de presentación, aprobación y liquidación de presupuesto, los ingresos sean registrados oportunamente y se realice el pago oportuno de obligaciones tributarias.

Ver Anexos 4, 10, 11, 12 y 13

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, no manifestó comentarios ni observaciones referente a este componente.

3. Actividades de Control Administrativo Almacén: Estas actividades sirven como mecanismo para apalancar el logro de los objetivos, y permiten el control de los riesgos identificados. Para mantener este componente, es necesario el cumplimiento de las responsabilidades relacionadas con inventarios, entradas y salidas de elementos de la IED.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

En cuanto al componente de actividades de control en la gestión de almacén, se evidenció el cumplimiento en lo referente a registro de ingreso y salida de bienes y elementos y la realización y reporte de inventarios individuales.

Ver Anexo 5

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, no manifestó comentarios ni observaciones referente a este componente.

4. Gestión de riesgos: Permite identificar, evaluar y gestionar eventos potenciales, tanto internos como externos, que pueden afectar el logro de los objetivos institucionales. Para mantener este componente, es fundamental el seguimiento al mapa de riesgo institucional con la ejecución de sus controles.

Valoración Final del componente **Cumplimiento**

La IED soportó el cumplimiento en cuanto la elaboración y actualización de mapa de riesgos y en la realización de seguimientos a los controles establecidos.

Ver Anexo 6

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, no manifestó comentarios ni observaciones referente a este componente.

5. Información y comunicación: Este componente identifica, captura y comunica información pertinente para que los servidores puedan llevar a cabo sus responsabilidades. Para mantener este ítem, es fundamental el fortalecimiento de los procesos de rendición de cuentas y él envió oportuno de información solicitada por terceros.

Valoración Final del componente **Oportunidad de mejora**

Como resultado de este componente, se validó el cumplimiento en el envío de toma física de inventarios a Dirección de Dotaciones Escolares y proceso de rendición de cuentas. Sin embargo, es de considerar los plazos dispuestos para la remisión de reporte de ingresos y bajas de elementos y se soporte la última baja tramitada por la IED.

Ver Anexo 7

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, remitiendo acta de rendición de cuentas.

6. Monitoreo y supervisión: Estas acciones permiten desarrollar la supervisión continua en el día a día de las actividades, así como evaluaciones periódicas. Para mantener este componente, es necesaria la supervisión de proyectos de inversión, la publicación oportuna de la contratación y él envió de informes según la normatividad aplicable.

Valoración Final del componente **Observación**

Se evidenció la IED cerro la vigencia 2021 con una ejecución del 80% de los proyectos de inversión, así también se observó la debida publicación de los contratos suscritos con la totalidad de documentos soporte de la etapa pre y post contractual. Sin embargo, es necesario se fortalezcan y aúnen esfuerzos para que aumente la ejecución de proyectos de inversión y todos los contratos sean publicados dentro de los términos dispuestos por Colombia Compra Eficiente.

Ver Anexos 8, 11 y 13

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, no manifestó comentarios ni observaciones referente a este componente.

8.Segregación de Funciones: Se evalúa el cumplimiento de la separación de responsabilidades respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales, y contractuales de la IED.

| | |
|--|---------------------|
| Valoración Final del componente | Cumplimiento |
|--|---------------------|

Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos.

Ver Anexo 9

Evaluación de información enviada por el colegio

La IED allegó respuesta mediante oficio del 26 de agosto de 2022, no manifestó comentarios ni observaciones referente a este componente.

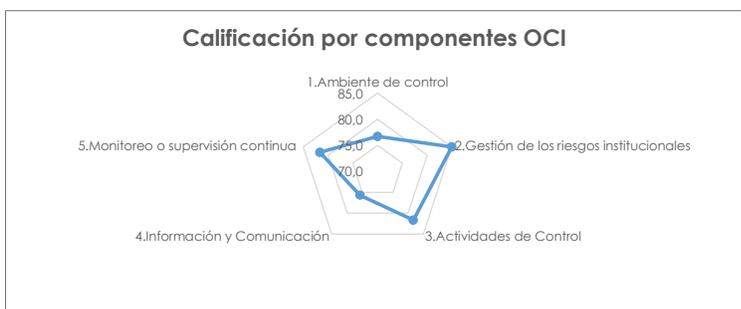
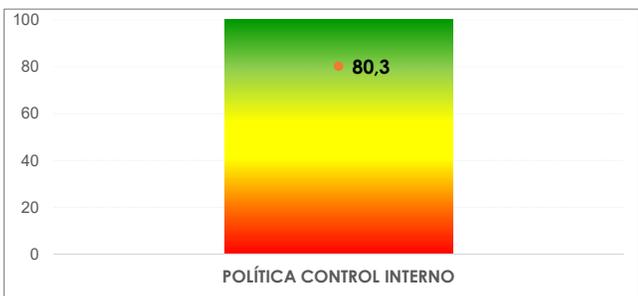
AUTODIAGNÓSTICO GESTIÓN POLITICA DE CONTROL INTERNO

El Modelo Integrado de Planeación y Gestión – MIPG, permite dirigir, planear, ejecutar, controlar, hacer seguimiento y evaluar la gestión de las entidades públicas. Por medio del esquema de medición del MIPG se mide el grado de orientación de la gestión y el desempeño institucional hacia la generación de valor público. Uno de los instrumentos para realizar la medición, es la herramienta de autodiagnóstico, en la que se desarrolla la valoración del estado de cada uno de los 5 componentes. A través de su aplicación, se puede determinar el estado de la gestión, fortalezas y debilidades, y la ayuda en la toma de medidas de acción encaminadas a la mejora continua.

El modelo de autodiagnóstico fue enviado a la IED a través de formulario en Microsoft Forms el 22 de junio de 2022 y recibido diligenciado el 24 de junio de 2022.

Valoración promedio **80,3**

| Calificación por componentes | |
|--|------|
| 1.Ambiente de control | 76,7 |
| 2.Gestión de los riesgos institucionales | 85,0 |
| 3.Actividades de Control | 81,7 |
| 4.Información y Comunicación | 75,7 |
| 5.Monitoreo o supervisión continua | 81,7 |



CONCLUSIONES

En el desarrollo de la auditoría se evidenciaron debilidades en el cumplimiento de las funciones del FSE como se señaló en 1 observación, para la cual la IED debe establecer un plan de mejoramiento.

La Oficina de Control Interno de la Secretaría de Educación del Distrito realizará seguimiento permanente a las acciones definidas, como herramienta de prevención que contribuye al mejoramiento continuo de los procesos de la institución educativa.



INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE
COLEGIO CLASS (IED)



RECOMENDACIONES

La IED soportó el fortalecimiento de sus funciones administrativas en lo referente a la conformación y gestión de los diferentes estamentos y comités de seguimiento, aprobación, modificación, registros, transacciones y reportes presupuestales y de tesorería, cumplimiento de obligaciones tributarias, instalación del comité de mantenimiento, de gestión de riesgos y de sostenibilidad contable, proceso de rendición de cuentas, registro de entradas y salidas de almacén, levantamiento de inventarios por dependencias. Se recomienda se evalúen las mejoras pertinentes en cuando a, la aprobación del manual de tesorería, reporte mensual de formato de ingresos y bajas de elementos y ejecución de proyectos de inversión, oportuna publicación de gestión contractual y el oportuno pago de obligaciones tributarias.

FIRMAS

Diana Milena Rubio Vargas
Profesional Oficina de Control Interno
Elaboró

Aprobado por:

Óscar Andrés García Prieto
Jefe Oficina de Control Interno

Erika Milena Vera Orjuela
Profesional Oficina de Control Interno
Revisó

Gloria Helena Rincón Cano
Profesional Especializado Oficina de Control Interno
Revisó



ANEXOS A INFORME FINAL DE AUDITORÍA FONDO DE SERVICIOS EDUCATIVOS FSE



COLEGIO CLASS (IED)

Anexo 1: Criterios de auditoría

| Normatividad aplicable | |
|---|---|
| Ley 80 de 1993 | Resolución No DDC-000001 de 2019 |
| Ley 87 de 1997 | Resolución 2767 de 2019 SED |
| Ley 115 de 1994 | Resolución 0005 de 2019 SED |
| Ley 715 de 2001 | Resolución No. SHD-000256 de 2020 |
| Ley 1150 de 2007 | Resolución No. SHD-000296 de 2020 |
| Ley 1474 de 2011 | Resolución 0666 del 2020 |
| Decreto 1860 de 1994 | Resolución 0682 del 2020 |
| Decreto 1286 de 2005 | Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente |
| Decreto 4791 de 2008 | Circular 002 de 2018 Dirección de Dotaciones SED |
| Decreto 371 de 2010 | Circular DOI No. 4 de 2019 |
| Decreto 4807 de 2011 | Circular interna SED 001 de 2020 |
| Decreto 1075 de 2015 | Circular interna SED 013 de 2020 |
| Decreto 1082 de 2015 | Circular interna SED 001 de 2021 |
| Decreto 990 de 2020 | Directiva 05 de 2020 |
| Decreto Distrital No. 061 de 2007 | Directiva 09 de 2020 |
| Decreto Distrital No. 121 de 2020 | Memorando DF 5400-009-2019 SED |
| Resolución 219 de 1999 SED | Memorando DF 5400-010-2019 SED |
| Resolución 119 de 2006 Contaduría Nacional | Memorando DF 5400-010-2020 SED |
| Resolución 4047 de 2011 SED | Memorando DF 5400-011-2020 SED |
| Resolución 2092 de 2015 SED | Procedimiento 17-MG-003 Metodología de Administración de riesgo |
| Resolución 12829 de 2017 | Manual de Políticas Contables de la ECP de Bogotá |
| Resolución 430 de 2017 SED | Manual para la gestión F y C de los FSE |
| Resolución SDH-000068 del 2018 | Manual uso, mantenimiento y conservación de las IED de la SED 2019 |
| Resolución 0004 de 2018 SED | Manual de Procedimientos Administrativos y contables para el manejo y control de los bienes |
| Directiva 008 de 2021 de la Alcaldía Mayor de Bogotá D.C. | |

Anexo 2: Metodología

Para el desarrollo de la auditoría se adelantaron las siguientes actividades:

| | |
|----|--|
| 1. | Planeación de la Auditoría. |
| 2. | Aplicación de papeles de trabajo para la verificación del cumplimiento de los controles para los procesos: preparación de presupuesto del Colegio, ejecución de presupuesto, cierre presupuestal, tesorería, contratación y almacén. |
| 3. | Entrevistas y realización de autodiagnósticos. |
| 4. | Revisión de mapa de riesgos de la institución. |
| 5. | Incluir revisión de riesgos. |
| 6. | Revisión de información y comunicaciones internas y externas. |

Anexo 3

1. Ambiente de Control

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|--|---|-----------------------|
| Cumplimiento de periodicidad de reunión consejo directivo. | Durante la vigencia auditada, se observó que el Consejo Directivo se reunió mensualmente, según la convocatoria realizada por el rector, cumpliendo con la periodicidad indicada y tratando los asuntos propios de sus funciones, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y en las Circulares 001 de 2020, 001 de 2021 y 013 de 2020 expedidas por la SED. | Cumplimiento |
| Cumplimiento de quorum de reunión consejo directivo. | Durante la vigencia auditada, se observó que las reuniones del Consejo Directivo se llevaron a cabo con la asistencia del número de miembros requeridos conforme lo estipula el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos | Cumplimiento |
| Adopción de Manual de Tesorería, Manual de Contratación y Reglamento interno de Consejo Directivo. | El Consejo Directivo aprobó mediante acta los manuales de contratación y tesorería, así como su reglamento interno, los cuales fueron adaptados mediante los respectivos acuerdos para las vigencias evaluadas. Lo anterior, en concordancia con lo estipulado en el Decreto 1075 de 2015 y lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Cumplimiento |
| Realizar aprobación de las modificaciones presupuestales por parte del Consejo Directivo | Las modificaciones presupuestales (adición, reducción y/o traslado), se realizaron durante las vigencias evaluadas, de acuerdo con la normatividad y se encuentran debidamente soportadas, según lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Cumplimiento |
| Constituir espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de padres y madres de familia, Comités de Convivencia, Asambleas de egresados, Comités ambientales escolares | Para la vigencia auditada, se evidenció que la institución educativa tiene constituidos los siguientes espacios de participación, los cuales generan en la comunidad educativa confianza en las actividades que realiza la administración: Consejo de Estudiantes, Consejo de Padres y Madres de Familia, Comités de Convivencia, Asambleas de Egresados y Comités Ambientales Escolares. | Cumplimiento |
| Constituir el Comité Escolar de Gestión de Riesgos | La IED constituyó para la vigencia evaluada el Comité Escolar de Gestión de Riesgos, de acuerdo con lo estipulado en el artículo 11 de la Resolución 430 de 2017 expedida por la Secretaría de Educación del Distrito | Cumplimiento |
| La IED debe tener elegidos los siguientes espacios de participación estudiantil, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero de los estudiantes, Consejo de estudiantes, Contralorías estudiantiles y Cabildante estudiantil. | La institución educativa eligió los siguientes espacios de participación estudiantil para la vigencia evaluada, los cuales generan confianza en las actividades que realiza la administración: Personero Estudiantil, Consejo de Estudiantes, Contraloría y Cabildante Estudiantil y Asamblea de Docentes. Se recomienda señalar en formato para todos los espacios de participación el No. de acta y fecha de elección. | Cumplimiento |
| Conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad del Sistema Contable. | La institución educativa presentó el acta de conformación del Comité Técnico de Sostenibilidad Contable y actas de reunión realizadas durante la vigencia evaluada en cumplimiento de la Resolución DDC-000003 de diciembre de 2018. | Cumplimiento |
| Cumplimiento con la conformación, periodicidad y quorum del Comité de Mantenimiento. | Para la vigencia evaluada, la IED conformó el Comité de Mantenimiento, sin embargo este no sesionó con la periodicidad estipulada en la normatividad (mínimo tres veces al año), incumpliendo lo establecido en el Manual de uso, mantenimiento y conservación de las Instituciones Educativas Distritales de la Secretaría de Educación (edición 2019), adoptado mediante Resolución 2767 de 2019. | Oportunidad de mejora |
| Realización del proceso de rendición de cuentas. | La IED realizó la rendición de cuentas para la vigencia evaluada, cumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, en cuanto a los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. | Cumplimiento |

Anexo 4

2. Actividades de Control Financiero

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|---|--|-----------------------|
| Realizar el cierre fiscal según los lineamientos de la Dirección Financiera de la SED. | La IED presentó la totalidad de los formatos de cierre fiscal de acuerdo con los lineamientos establecidos por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-011-2019 SED de octubre 2019 y Memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020. | Cumplimiento |
| Validar información de formatos de cierre fiscal, cierre de tesorería y extractos bancarios. | Durante la auditoría, se observó que para la vigencia auditada, los valores registrados en el formato Estado de Tesorería y Excedentes Financieros no cruzan con la información de los Formatos Acta de Relación de acreedores, incumpliendo con los lineamientos indicados por la Dirección Financiera de la SED en los memorandos DF 5400-010-2019 SED de octubre 2019 y memorando DF 5400-011-2020 SED de noviembre 2020. | Oportunidad de mejora |
| Realizar el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto para las vigencias 2021 y 2022. | Durante la vigencia evaluada, la IED realizó el trámite de presentación, aprobación y liquidación del presupuesto, sin embargo no se evidenció el soporte respecto al plan de compras ni plan de contratación, estos siendo requeridos conforme se dispone en los memorandos DF- 5400- 009- 2019 y DF-5400-010-2020 de octubre de 2019 y 2020, respectivamente. | Oportunidad de mejora |
| Cumplimiento de los aspectos contractuales, financieros y presupuestales en FSE. | Para la vigencia evaluada, el promedio de cumplimiento de soporte de pagos efectuados por la IED fue de 95% para 2021, atendiendo los lineamientos dispuestos en manual de contratación y tesorería. | Cumplimiento |
| Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Comprobantes de Ingreso | Para la vigencia evaluada, el auxiliar administrativo con funciones financieras presentó los comprobantes de ingreso por concepto de transferencias, recursos de bancaria, incumpliendo lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Oportunidad de mejora |
| Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Incorporación recursos de capital | La IED incorporó al presupuesto los recursos de capital, mediante acuerdos firmados por el Consejo Directivo para la vigencia evaluada. | Cumplimiento |
| Validación de ingresos recibidos por la IED de todas las fuentes Gestión ingresos sin identificar. | Para la vigencia evaluada, el auxiliar administrativo con funciones financieras presentó los comprobantes de ingreso por concepto de transferencias, recursos de capital para la vigencia 2021, sin embargo se evidenció que los comprobantes No. 17, 28 y 49 fueron registrados un mes posterior al efectivo ingreso en cuenta bancaria, incumpliendo lo indicado en el numeral 4.1 Registro de ingresos, 4. Procesos propios de la Tesorería, del Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, y en el numeral 5 - Actividades del auxiliar administrativo con funciones financieras (parte introductoria), del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Oportunidad de mejora |
| Realización de conciliaciones bancarias. Elaboración, firma y oportunidad. | Durante la vigencia evaluada, el auxiliar administrativo con funciones financieras - AAFF- de la Institución Educativa, elaboró y firmó las conciliaciones bancarias de las cuentas de forma regular y periódica en los primeros diez (10) días calendario de cada mes con los respectivos extractos bancarios, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Cumplimiento |
| Realización de conciliaciones bancarias. Cruce con libro auxiliar. | La información del extracto bancario cruza con la información registrada en el libro auxiliar de bancos de tesorería y con las conciliaciones bancarias presentadas por el auxiliar administrativo con funciones financieras de la IED, para las vigencias auditadas, cumpliendo con lo indicado en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Cumplimiento |
| Realización de conciliaciones bancarias. Conciliación de partidas. | Durante la vigencia evaluada el AAAF presentó las conciliaciones bancarias con identificación plena de las partidas, cumpliendo con lo estipulado en el Manual en el numeral 4.3 Conciliaciones bancarias, Capítulo II - Aspectos generales de tesorería, del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos y con el Manual de Tesorería vigente. | Cumplimiento |
| Practicar retenciones nacionales y distritales, y efectuar el pago oportunamente. | Durante las vigencias auditadas la IED atendió sus obligaciones tributarias, sin embargo, se evidenció el pago extemporáneo del impuesto de contribución del mes de mayo de 2022 y retención ICA del 5to bimestre, así también se evidenció el ajuste de declaración de retención en la fuente del mes de noviembre y retención ICA del sexto bimestre; a razón de retenciones practicadas a proveedor no sujeto a retenciones por ser régimen simple de tributación. Lo anterior denota debilidades en el cumplimiento de lo establecido en el numeral 2.2, del Capítulo II - Aspectos generales de Tesorería del Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Observación |

Anexo 5

3. Actividades de Control Administrativas almacén

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|---|--|-----------------------|
| Ingreso de bienes o elementos a la IED | Durante la vigencia auditada, el almacenista presentó los comprobantes de ingreso de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019. | Cumplimiento |
| Elaboración y presentación de inventario individual por responsable | Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los inventarios individuales por responsable, de acuerdo con lo señalado en el numeral 3.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019, y el formato 11-IF-001 publicado en ISOLUCION. Se recomienda que en el formato de diligencia la fecha en la que se realiza o actualiza el inventario. | Cumplimiento |
| Salida de bienes o elementos con destino a las áreas, servidores públicos o terceros de la IED. | Durante las vigencias auditadas, el almacenista presentó los comprobantes de salida de bienes de almacén o su equivalente, de acuerdo con lo señalado en el numeral 4.1.2.1.1 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adoptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019. | Cumplimiento |

Anexo 6

4. Gestión de riesgos

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|--|---|-----------------------|
| Elaboración y actualización del Mapa de Riesgos | Según el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del radicado I-2022-8719, la IED elaboró y actualizó el Mapa de Riesgos oportunamente, cumpliendo con la fecha límite establecida. | Cumplimiento |
| Realizar los seguimientos a los controles establecidos en el mapa de riesgos de la IED | Con base en el Informe de Evaluación a la Gestión por Dependencias radicado a través del radicado I-2022-8719, según la zona de riesgo residual identificada, la IED realizó los seguimientos programados a los controles en los plazos estipulados | Cumplimiento |

Anexo 7

5. Información y comunicación

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|--|---|-----------------------|
| Realización del proceso de rendición de cuentas. | La IED realizó la rendición de cuentas para la vigencia evaluada, cumpliendo lo estipulado en los Decretos 4791 de 2008, 1075 de 2015 y en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos, en cuanto a los principios de moralidad, imparcialidad, publicidad y transparencia en el manejo de los recursos del Fondo. | Cumplimiento |
| Envío de certificado de toma física de inventarios a la Dirección de Dotaciones Escolares. | La IED realizó la toma física de bienes y remitió el certificado firmado por el rector y el almacenista a la Dirección de Dotaciones Escolares para la vigencia 2020, cumpliendo con lo señalado en el numeral 4.2 del Manual de procedimientos administrativos y contables para el manejo y control de los bienes en las Entidades de Gobierno Distritales, expedido por la Secretaría Distrital de Hacienda y adaptado mediante Resolución No DDC-00001 del 30/09/2019. | Cumplimiento |
| Envío del Formato único de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos. | La IED envió los formatos únicos de ingresos y bajas con procedencia de Fondos de Servicios Educativos de los meses de junio a diciembre de 2021 con firma de rector, contador y almacenista, a la Dirección de Dotaciones Escolares, sin embargo se evidenció la remisión extemporánea de los correspondientes a octubre, noviembre y diciembre de la vigencia auditada. | Oportunidad de mejora |
| Envío de la última baja de elementos. | La IED no remitió los soportes de la última baja de elementos, para las vigencias evaluadas. | Observación |
| Inventario físico de elementos | A través de inventario físico de elementos realizado por la auditoría, se observó correspondencia entre las unidades reportadas en los Formatos de Inventario Individual la unidades inventariadas. | Cumplimiento |

Anexo 8

6. Monitoreo y supervisión

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|---|---|-----------------------|
| Supervisar la ejecución de proyectos de inversión vigencia 2021. | Para la vigencia 2021, la Institución Educativa contó con cinco (5) proyectos de inversión cuya ejecución fue inferior al 80%. Es de considerar que la no ejecución de estos proyectos puede conllevar a que no se evidencie el desarrollo económico, social y cultural de la comunidad con fines de contribuir a mejorar el índice de calidad de vida, generando un impacto negativo en la formación pedagógica de los estudiantes. Por lo anterior se deben aplicar mejoras en la planeación. | Observación |
| Publicar los documentos y los actos administrativos de los procesos de contratación en SECOP. | Durante la vigencia evaluada, la IED publicó en SECOP la totalidad de los documentos y los actos administrativos correspondientes a procesos de contratación evaluados durante la auditoría, sin embargo de los catorce (14) contratos seleccionados como muestra y verificados en SECOP, cuatro (4) no fueron publicadas dentro de los tres (3) días siguientes a su expedición, incumpliendo con lo estipulado en el artículo 2.2.1.1.1.7.1. Publicidad en el SECOP, Subsección 7. Publicidad del Decreto 1082 de 2015 y en la Circular Externa Única de Colombia Compra Eficiente. | Observación |
| Cumplimiento cláusula forma de pago | Para los contratos evaluados, se evidenció correspondencia entre las pagos realizados por la IED y lo estipulado en las cláusulas de Forma de Pago de cada uno los mismos. | Cumplimiento |

Anexo 9

8. Segregación de Funciones

| Ítem Auditado | Conclusión | Valoración Individual |
|--------------------------|---|-----------------------|
| Segregación de funciones | Durante las vigencias auditadas, se observó la segregación de funciones del auxiliar administrativo con funciones financieras, del almacenista y el rector, respecto a la elaboración, aprobación y presentación de documentos que soportan las actividades financieras, presupuestales y contractuales de la IED objeto de evaluación, de acuerdo con lo señalado en el Manual para la gestión financiera y contractual de los Fondos de Servicios Educativos. | Cumplimiento |

Anexo 10

Muestra de contratos evaluados

| Vigencia | Beneficiario | Concepto | Valor \$ |
|----------|---|---|------------|
| 2021 | Humberto Cuellar Rojas | contratar prestación de servicios hidráulicos y sanitarios de las sedes a, b, c, del colegio class. | 18.095.700 |
| 2021 | Jose Luis Padilla Garcia | contratar el mantenimiento preventivo y correctivo en lo referente a ornamentación de las sedes a, b, c, del colegio class. | 17.930.226 |
| 2021 | Sytco Multiservicios Sas | contratar el mantenimiento preventivo y correctivo de tanque y tuberías de aguas limpias de la sede a del colegio class. | 17.756.000 |
| 2021 | Mampower Compañía Integral De Servicios Sas | contratar prestación de servicios de jardinería, poda de césped, arbustos, desinfección, desratización, fumigación, limpieza y lavado de tanque de las sedes a, b, c, del colegio class ied | 17.929.090 |
| 2021 | Fulvio De Jesus Ruiz Guierrez | mantenimiento y adecuación de cubiertas de las sedes b y c del colegio class. | 17.956.400 |
| 2021 | J & J Ingenieria E Inversiones Sas | suministro e instalacion de proteccion solar para las aulas, y cinta antideslizante escaleras sedes a y b de colegio class | 18.100.000 |
| 2021 | Wilfran Moreno Rojas | servicio de electricidad a todo costo en las sedes a, b, c, del colegio. | 18.170.000 |
| 2021 | Evelio Espitia Pelaez | adecuacion de tejado sede a colegio class ied | 17.000.000 |
| 2021 | Luis Maria Martinez Cusba | desmonte, fabricacion e instalacion de ventaneria en alumbrío sede c, colegio class | 18.170.520 |
| 2021 | Sandra Milena Muñoz Gomez | adquisición de papelería y útiles de escritorio para las sedes a,b,c del colegio class ied | 18.061.268 |
| 2021 | Raúl Gonzalez Abril | adquisición de tintas y toner para las sedes a,b,c del colegio class ied | 18.130.880 |
| 2021 | Luis Carlos Mosquera Bautista | adquisición de trajes típicos para el colegio class ied con recursos de reconocimiento a la red de permanencia vigencias 2019,2020. | 17.520.715 |
| 2021 | Jose Orlando Pinilla Sierra | mantenimiento e instalacion de equipos sedes a, b, c del colegio class ied. | 18.167.500 |
| 2021 | Grupo Tekton Sas | mantenimiento de mobiliario, ajuste, reparación, soldadura de sillas, mesas y demás mobiliario de las sedes a,b,c del colegio class ied. | 18.126.750 |

Anexo 11

Contratos no publicados o publicados fuera de tiempo

| No Contrato | Beneficiario | Concepto | Valor total \$ | Fecha de suscripción | Fecha máxima para publicar | Fecha de publicación en SECOP |
|-------------|------------------------------------|---|----------------|----------------------|----------------------------|-------------------------------|
| 11 | J & J Ingeniería E Inversiones Sas | suministro e instalacion de proteccion solar para las aulas, y cinta antideslizante escaleras sedes a y b de colegio class | 18.100.000 | 10/09/2021 | 15/09/2021 | 16/09/2021 |
| 22 | Sandra Milena Muñoz Gomez | adquisición de papelería y útiles de escritorio para las sedes a,b,c del colegio class ied | 18.061.268 | 19/11/2021 | 24/11/2021 | 26/11/2021 |
| 25 | Luis Carlos Mosquera Bautista | adquisición de trajes típicos para el colegio class ied con recursos de reconocimiento a la red de permanencia vigencias 2019,2020. | 17.520.715 | 19/11/2021 | 24/11/2021 | 26/11/2021 |
| 24 | Raul Gonzalez Abril | adquisición de tintas y toner para las sedes a,b,c del colegio class ied | 18.130.880 | 19/11/2021 | 24/11/2021 | 26/11/2021 |

Anexo 12

Cumplimiento documentación comprobantes de egreso 2021 (según muestra de contratos).

| Documentación revisada Comprobantes de Egreso | % CUMPLIMIENTO 2021 |
|---|---------------------|
| Solicitud Previa de CDP | 92% |
| Estudios Previos | 100% |
| Estudios del mercado | 100% |
| Piezas de Condiciones o invitación pública | 100% |
| Cumplimiento de cotizaciones | 100% |
| CDP | 100% |
| RUT | 100% |
| RIT | 100% |
| Certificado Cámara de Comercio | 100% |
| Cédula de ciudadanía | 100% |
| Certificado Personería | 100% |
| Certificado Policía | 100% |
| Certificado Procuraduría | 100% |
| Certificado Contraloría | 100% |
| Garantía revisada y aprobada | 100% |
| Contrato | 100% |
| Registro Presupuestal (RP) | 100% |
| Seguridad Social | 92% |
| Acta de inicio | 100% |
| Recibido a satisfacción | 92% |
| Entrada de almacén | 100% |
| Acta de liquidación del contrato | 8% |
| Orden de Pago | 100% |
| Factura o cuenta de cobro | 100% |
| Comprobante de pago-Transferencia electrónica | 100% |
| Porcentaje total de cumplimiento | 95% |

Anexo 13

Ejecución Proyectos de inversión 2021.

| Vigencia | Nombre Proyecto de inversión | Valor presupuestado \$ | Valor ejecutado \$ | Saldo \$ | Porcentaje de ejecución % |
|----------|--|------------------------|--------------------|---------------------|---------------------------|
| 2021 | 3. Medio ambiente y prevención de desastres | 16.000.000 | 15.805.451 | - 194.549 | 99% |
| 2021 | 4. Aprovechamiento del tiempo libre | 2.000.000 | - | - 2.000.000 | 0% |
| 2021 | 5. Educación sexual | 2.000.000 | - | - 2.000.000 | 0% |
| 2021 | 6. Compra de equipo beneficio de los estudiantes | 47.000.000 | 12.080.880 | - 34.919.120 | 26% |
| 2021 | 7. Formación de valores | 6.000.000 | 5.899.550 | - 100.450 | 98% |
| 2021 | 8. Formación técnica y para el trabajo | 2.000.000 | - | - 2.000.000 | 0% |
| 2021 | 11. Otros Proyectos | 40.520.715 | 29.400.715 | - 11.120.000 | 73% |
| | TOTALES | 115.520.715 | 63.186.596 | - 52.334.119 | 55% |